



EXTINCIÓN DE COFECE

Se mantendrá autoridad de competencia

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) destacó que, aunque perderán la autonomía constitucional, lo importante es que el país preservará la existencia de una autoridad de competencia con independencia técnica y operativa con personalidad jurídica y patrimonio propio.

“Lo fundamental es garantizar mecanismos para conservar una política de competencia económica fuerte que continúe generando beneficios tangibles para las y los mexicanos, investigando y sancionando con toda contundencia prácticas ilegales de empresas que perjudican a los consumidores”, indicó la comisión.

El organismo liderado por Andrea Marván manifestó en un comunicado, que siempre fueron respetuosos de la discusión de extinguir a la Cofece; sin embargo, reiteran su disposición de colaborar con el Congreso para definir la legislación secundaria.

“Todo eso con el fin de garantizar que la autoridad de competencia tenga herramientas suficientes para combatir eficazmente las prácticas anticompetitivas y, a su vez, cuente con procesos sólidos, claros y transparentes para que las y los mexicanos tengan acceso a más y mejores bienes y servicios”, apuntó.

La Cofece manifestó que en lo que entra en vigor la reforma que los extinguirá, seguirán haciendo uso máximo de sus facultades.



ESPECIAL

Legislación. El organismo presidido por Marván apoyará al Congreso.

“Investigará y sancionará a quienes violen la ley dañando a la población, impulsará acciones colectivas y continuará promoviendo la competencia para que se generen beneficios tangibles a la población”, subrayó la comisión.

Aunque ya fue aprobada la extinción de los órganos autónomos, el diputado de Morena, Ricardo Monreal incluyó una reserva (que fue aprobada), para crear una nueva autoridad en materia de competencia económica.

Esta autoridad concentrará las facultades que anteriormente tenía el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en las áreas de preponderancia y regulación asimétrica, y serán unificadas con todas las facultades establecidas en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).